

democracia universitaria y salarios en la educación superior:

el caso de la universidad autónoma metropolitana*

ernesto soto reyes garmendia

La democracia y la autonomía universitarias están, sin duda alguna, estrechamente relacionadas con la capacidad financiera de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) y con la capacidad de autogestión de estos recursos. La llamada modernización educativa atenta a la médula de esta autonomía y penetra incluso la de la libertad de cátedra e investigación, al situar fuera de las universidades tanto la obtención y destino de los recursos para las actividades sustantivas de las IPES, como el salario de sus trabajadores. Sobre esta tendencia discutiremos en este artículo.

El presupuesto para educación superior

La UNESCO, institución internacional autorizada en materia de educación recomienda que se destine el 8% del PIB a la educación y el 2% a la educación superior. En México, en 1988, esta inversión representó apenas el 2.55% y 0.6% respectivamente. La década de los ochenta ha sido una década perdida para los niveles de inversión en educación.

Entre 1980 y 1988 la inversión real en educación disminuyó en 27% para el conjunto del gasto en educación y en 27.4% para la educación superior, esto es, decrecen a una tasa anual promedio de 3.9 en ambos rubros. Durante el mismo periodo, la inversión total en educación como porcentaje del gasto total del sector público disminuye entre 1980 y 1988 de 8.18% a 4.68%; en el caso de la educación superior, esta relación decrece de 1.92% a 1.09% para los mismos años.

Una explicación a la tendencia anterior (la más aparente), es su relación inversa con el monto del gasto federal destinado a la deuda externa. Entre 1980 y 1989, el gasto destinado al servicio de la deuda externa pasó de 444.5 miles de millones de pesos a 163,376.8 miles de millones de pesos; representando 26% y 60% del gasto del gobierno federal respectivamente. En 1980, por cada peso que el gobierno federal invirtió en educación superior, se pagaron 13 pesos a los bancos

extranjeros por concepto del servicio de la deuda externa; en 1989, se pagaron 60. ¿Modernización de la sociedad y de la educación?

El salario del trabajador universitario

Los salarios de los trabajadores de la UAM (y los de los universitarios en general), han seguido la suerte de la crisis económica. Podemos identificar tres grandes periodos en los últimos quince años: 1974-76; 1977-82 y 1983-90 (éste último no considera la inflación y variaciones en el salario posteriores a febrero de 1990).

El primer periodo (1974-76), de auge de los salarios, se encuentra vinculado al último aliento del llamado *desarrollo estabilizador*, así como al auge del sindicalismo universitarios; en el caso de la UAM, coincide con la fecha de su fundación y con el surgimiento y luchas por la titularidad del SITUAM. El punto de inflexión en esta recuperación salarial es el año de 1976, cuando el salario real de los profesores alcanza su máximo nivel histórico. De esta fecha y hasta 1982 los salarios de los universitarios sufren un deterioro estable (particularmente entre 1978-82), a un ritmo promedio de 7% anual. Nuevamente en 1983 la crisis de la economía se refleja en el desplome sin precedente de los salarios. Solamente en ese año, los salarios promedio se desploman en un 37% respecto de 1982.

Si consideramos los salarios reales para cada uno de los tres periodos analizados (a precios constantes), observamos que durante el primero (1974-76), el salario de los profesores se incrementa de manera diferenciada, dependiendo de la categoría, entre un 3.0% (titular C) y un 45% (asociado A); con una moda del 25% anual. En el segundo periodo (1977-82), el salario de todas las categorías de profesor se reduce en un 32% y, durante el tercero (1983-90), en otro 51%, para un deterioro anual

*versión resumida del artículo *Modernización educativa y salarios en la educación superior*, de próxima aparición en la revista *El Cotidiano*

promedio de 6.2% (1977-82) y 8.4% (1982-90) respectivamente.

En el largo plazo, entre 1976 y 1990 el deterioro salarial es de 66 % en promedio para todas las categorías (llegando a un máximo de 68 % en la categoría de titular C). Durante el mismo período, los salarios han sufrido una pérdida promedio de su poder adquisitivo en dólares del 56%. Para recuperar el nivel salarial de 1976, los salarios universitarios deberían multiplicarse por tres.

Los trabajadores administrativos han salido igualmente perjudicados con esta política salarial, disminuyendo su ingreso entre 1976-90 en un rango entre 70% (secretaria bilingüe, dibujante, etc.) y 60% (auxiliar de oficina, chofer de automóvil, secretaria en español, etc.), dependiendo de la categoría.

Tendencias en la formación del salario y condiciones materiales de trabajo de los profesores universitarios

En la determinación del salario y condiciones de trabajo de los profesores universitarios, podemos identificar las siguientes tendencias:

Establecimiento de un salario académico mínimo, sujeto a estrictos topes salariales.

Hemos demostrado más arriba que el salario de los trabajadores académicos se ve sujeto a estrictos controles que lo sitúan por abajo del crecimiento de la inflación e incluso por abajo del crecimiento real de los salarios mínimos.

Compactación de las categorías salariales

Otra tendencia en los salarios de los profesores e investigadores universitarios es la compactación de los salarios. Si comparamos las diferencias tanto entre las diversas categorías de trabajadores académicos entre sí como las que existen entre éstas y las del sector administrativo, advertimos que la relación entre la más baja categoría académica de profesor de carrera (asociado A) y la más alta (titular C era en 1974 de 1:3.5; en 1990, esta relación es de 1:2.3. De la misma manera, la relación entre la categoría académica más alta y la más baja del tabulador administrativo (salario mínimo UAM) es de 1:5.5 para 1976 y 1:4.5 en 1990. Lo anterior significa un doble fenómeno:

1. En primer lugar, la fijación de un techo salarial a las categorías más altas y
2. Una relación histórica inversa entre categoría e incremento salarial.

Establecimiento de estímulos a la productividad como componente fundamental del salario

Quizá la piedra angular del esquema salarial de la

los salarios de los trabajadores de la uam han seguido la suerte de la crisis económica

modernización educativa gubernamental es el de los estímulos a la productividad y *calidad académica*. Un primer eslabón en esta cadena fue el establecimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1984; otros ejemplos son los diversos sistemas de estímulos a la investigación, y en general al trabajo académico, iniciados en la UAM, UNAM y el IPN.

Un primer problema de los estímulos es que no resuelven el deterioro salarial de la gran mayoría de los profesores universitarios. En su aplicación, el SNI apoya hoy¹ el trabajo académico de alrededor de 4000 investigadores (seis por ciento de ellos de la UAM). En sentido laxo, si consideramos los cerca de 117 mil trabajadores académicos del sistema de educación superior², el SNI apenas cubre el 3.4% de la población demandante. En sentido más estrecho, solamente cuatro de cada 10 científicos de alto nivel y rendimiento (clasificados como tales por científicos de ciencias exactas)³ son apoyados por este programa. Igual sucede con otro tipo de estímulos, que debido a los escasos recursos involucrados y debido a los *artificiales* requisitos impuestos, cubren a sectores mínimos del personal académico.⁴

Otros problemas paralelos del SNI y de otros sistemas de estímulos, son su inconstitucionalidad y violación a la bilateralidad contractual y a la autonomía de las universidades públicas, al situar fuera de la Universidad (en el caso del SNI) y fuera de la contratación colectiva y bilateral (todos los estímulos) la determinación de la mayor parte del contenido salarial de los trabajadores académicos. Veamos algunos ejemplos.

Consideremos a dos profesores, uno de la UNAM y otro de la UAM, que debido a sus méritos académicos, o por cualquier otra razón tuvieran la suerte de gozar del máximo nivel del SNI (nivel 3, con seis salarios mínimos mensuales) y además, el máximo nivel de estímulo en la universidad donde trabaja; en el caso de la UAM, el sistema de estímulos a la docencia y la investigación (nivel C, siete quincenas anuales) y para el caso de la UNAM, el estímulo a la productividad y el rendimiento del personal académico (Nivel IV, dos y medio salarios mínimos mensuales). Si además planteamos dos escenarios: que los profesores fueran: *Asociado C* o *Titular C*, resulta que en la formación del salario, el componente de los estímulos, externo a la contratación colectiva (esto es, a destajo o variable), para el caso de la UAM representa 61 % y 55 % del salario de las categorías de asociado C y titular C, respectivamente. En el caso de la UNAM, esta relación es del 64 % y 57%, para las mismas categorías (ver cuadro 1):

Cuadro 1

Integración del salario de los profesores universitarios salario tabular y estímulos en número de salarios mínimos mensuales, febrero de 1990

	Salario tabular	%	SNI	%	estímulo univ.	%	total	%
UAM								
Asociado B	4.8	39.3	6.0	49.2	1.4	11.5	12.2	100.0
Titular C	6.5	45.1	6.0	41.7	1.9	13.2	14.4	100.0
UNAM								
Asociado C	4.8	36.1	6.0	45.1	2.5	18.8	13.3	100.0
Titular C	6.5	43.3	6.0	40.0	2.5	16.7	15.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de tabulador de salarios UAM y UNAM, GACETA UNAM 2454 del 5 marzo 1990, acuerdos colegio académico UAM, información SNI e indicadores económicos del Banco de México, carpeta varios años.

Dejando pendiente (por el espacio disponible) la polémica sobre los criterios de selección del SNI y de otros estímulos, lo que resulta claro es que son elitistas y parciales en el estímulo a las tareas de investigación y además, desestimulantes de las tareas de docencia. Finalmente, los estímulos como componente creciente del salario, al no ser materia de contratación colectiva, agudizan la inseguridad en el ingreso debido a que están sujetos a múltiples posibilidades de perderlo o verse reducido en cualquier momento; bien por una baja en la productividad, bien por la falta de condiciones institucionales para la realización del trabajo académico, por enfermedad, o simplemente por disposición administrativa de las autoridades universitarias, de SPP o de la presidencia de la República en turno. Por ello, los estímulos deben ser materia de negociación bilateral entre las universidades y sus sindicatos.

Maquila de la investigación como componente salarial y de las condiciones de trabajo

Tanto el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) como el SNI y la creciente contratación de investigaciones universitarias por la iniciativa privada, tendencialmente apuntan hacia la maquila, *por encargo*, de la producción científica en las instituciones públicas de educación superior, principalmente en áreas de ciencia y tecnología aplicadas.

Ante la incapacidad, tanto de las rectorías de las universidades como del gobierno para otorgar mayores apoyos, los investigadores buscan de manera creciente financiamiento externo para sus investigación.

Aquello tiene un doble efecto; por un lado, los investigadores se ven precisados de *ajustar* las investigaciones a los requerimientos de la IP o del gobierno, con la consecuente limitación a la libertad de investigación, y por otro, se abandonan áreas estratégicas para el desarrollo nacional e independiente como la ciencia básica y las ciencias sociales.

La fuga de cerebros y la pérdida de la independencia científica y tecnológica

La incapacidad del sistema educativo para proporcionar condiciones dignas de vida a trabajadores tan especializados y experimentados como los profesores universitarios (con un promedio de más de una década de estudios universitarios y otra de ejercicio profesional), provoca la emigración de sus investigadores y docentes hacia otras alternativas de empleo, tanto en México (particularmente en la IP) como en el extranjero.

La diferenciación salarial incluye la que pudiera hacerse con trabajadores manuales en otras áreas de la producción y los servicios, como el caso de los choferes de Ruta 100 que según su titular, pueden ganar entre un mínimo de 3.5 millones hasta un máximo de ocho millones mensuales. Si consideramos que el máximo salario tabular mensual de un profesor (titular C) es de dos millones, resulta que los salarios de aquellos choferes son hasta cuatro veces mayores a los que reciben los profesores e investigadores mejor pagados de las universidades.⁵

Si comparamos los salarios universitarios en las IPES con los de otras universidades del extranjero, vemos que éstas últimas ofrecen salarios hasta ocho veces superiores a los que pueden obtener en México (ver cuadro 2).

EL HIJO DEL TRABAJO

Periódico destinado a la defensa de la clase obrera, y propagador de las doctrinas socialistas en México.

¡ El trabajo y la riqueza, deben ser un patrimonio general.
Hay opresión, cuando el que trabaja está excluido de todo, y el que nada oir la abundancia disfruta sin trabajo de las riquezas que ella proporciona.

BANKUF.

En una verdadera sociedad no debe haber el poder ni el clan.

Los ricos que no quieren renunciar de lo empobrecido en favor de los indigentes, son los enemigos del pueblo.

BANKUF.

"EL HIJO DEL TRABAJO."

MEXICO, LUNES 17 DE ABRIL DE 1876.

Víctimas del trabajo, hermanos:

en nuestros propósitos, adquiriremos una fama que no sublevarnos al una corona que no merecemos, puesto que hijos del trabajo, hemos sufrido y sufrimos aún los rigores con que la fortuna, el destino ó nuestra alianza fuerte, premian nuestros constantes afanes y desvelos.

Cuadro 2
Salarios anuales de personal académico varias universidades
(dólares)

Universidad	País	Categoría	Área Académica	Dólares Anuales	
				salario mínimo	salario máximo
University of New York	USA	NE	Ing. Elect	35763	71000
University of Hawai	Hawai	Asociado	Astronomía	42240	65004
The University of Auckland	N.Zelanda	NE	Geofísica	45238	56401
University of Hawai	Hawai	Asistent.	Astronomía	33372	51396
The Chinese Univ. of H. Kong	China Nac	NE	Física	29922	50012
The Univ. of Melbourne	Australia	NE	Computación	49771	49771
The Australian Natio. Univ.	Australia	NE	Física	27953	41841
University of Cambridge	Inglat.	Asoc.	Física	39896	39896
University of Strathclyde	Escocia	NE	Física	17177	33620
Portland State University	USA	Asist.	Física	29000	33000
The University of Alabama	USA	NE	Astronomía	28000	33000
University of Alberta	Canadá	Asociado	Física	27731	27731
Universidad de Puerto Rico	P. Rico	NE	Física	23820	27552
National Taiwan Normal U.	Taiwan	Asociado	Ing. Elect	18497	23121
UAM y UNAM	México	Titular	Todas	7094	8716
UAM y UNAM	México	Asociado	Todas	5144	6748
UAM y UNAM	México	Asistente	Todas	3771	4308
UAM y UNAM	México	Ayudante	Todas	2972	3506

Nota: Salarios tabulares anualizados en dólares al 1° de febrero de 1990, tiempo completo. No se consideran prestaciones u otro estímulos. Cotización dólar 6 marzo 1990.

NE No Especificado en la oferta de empleo

Fuente: Elaboración propia con material de la revista *Physics today*, enero y febrero de 1990 y tabuladores de salarios UAM y UNAM.

Así, los bajos salarios provocan la fuga de la masa crítica del intelecto universitario, en detrimento de nuestra independencia y progreso científico, tecnológico y humanístico.

Otra muestra del abandono gubernamental a la investigación nacional es, por ejemplo, el apoyo a la Ciencia y Tecnología que se ha desplomado. Así, el presupuesto de CONACYT, a precios constantes ha disminuido en un 96 por ciento entre 1980 y 1988.

Una manifestación del subdesarrollo es la existencia en México de un científico de alto nivel por cada diez mil habitantes, mientras esta relación es entre 20 y 60 en países desarrollados.⁶

El proyecto gubernamental parece ser el de apoyar solamente a reducidos grupos de investigadores de élite, formados principalmente en el extranjero y vinculados tanto a los proyectos estatales como a los sectores productivos de la iniciativa privada.

Desmantelamiento de los contratos colectivos de trabajo y de los sindicatos universitarios.

En el largo plazo, una tarea principal del proyecto salinista de modernización educativa es el desmantelamiento de los contratos colectivos y los sindicatos

universitarios, que resultan una camisa de fuerza al *ideal* neoliberal de la polivalencia y flexibilidad de las funciones, tanto de trabajadores administrativos como académicos.

Durante la VIII reunión extraordinaria de la ANUIES (órgano cúpula de los rectores universitarios y de la burocracia estatal), convocada para discutir sobre la modernización educativa, la organización de los rectores a nivel nacional confiesa su lucha contra el sindicalismo universitario y sus contratos colectivos, por las *limitaciones* que le imponen al desarrollo académico:

"Declaran las instituciones agrupadas en la ANUIES, que otra limitante para la transformación de las instituciones y para la superación de sus niveles académicos es la existencia de algunas condiciones en el ámbito laboral que han quedado hoy consagradas con carácter de irreversibles en los contratos colectivos o en los usos y costumbres aceptados".⁷

Este proyecto de la patronal universitaria se ha ratificado en las recientes huelgas universitarias de 1990 (SUTCIEA, Universidades de Oaxaca, Michoacán, UAM, Durango), en las que se intentó aplicar modificaciones

contractuales y establecer las tendencias salariales antes señaladas.

El reciente Programa de estímulos a la productividad y el reconocimiento del personal académico iniciado en la UNAM muestra también esta tendencia al señalar: "Este programa deberá tener un tratamiento exclusivamente académico, por lo cual deberá diferenciarse de la política salarial y de las negociaciones con organismos gremiales".⁸

El gobierno federal anunció su intención de lograr la recuperación del salario de los trabajadores universitarios en un plazo de tres años. Este proyecto apunta en la doble perspectiva de limar el filo radical del sindicalismo independiente y circunscribirlo a la lógica del proyecto gubernamental de modernización educativa y del FECE; convirtiendo los salarios en asunto de programación (tanto de la SPP como de la Presidencia de la República), y no de negociación.

Así, las alternativas del sindicalismo universitario parecen ser dos: La primera es la subordinación negociada del proyecto sindical universitario a la concertación gubernamental de largo plazo anunciado por el gobierno salinista (algunos sindicatos se han manifestado ya públicamente proclives a esta concertación, como es el caso del STUNAM); y la segunda, que lucha por encontrar alternativas, que sin negar la necesidad de una profunda transformación, busca la superación académica en las instituciones públicas de educación superior; la recuperación del presupuesto universitario y del ingreso salarial, construyendo un proyecto alternativo, desde la óptica de los trabajadores universitarios. Sin esto, la modernización educativa será una quimera. Así, la democracia en las IPES pasa también

por la defensa del presupuesto universitario y del ingreso de sus trabajadores. La respuesta está en el aire; el Congreso de la UNAM y las recientes huelgas universitarias, la del SITUAM entre otras, están abriendo brecha.

Notas

¹ Recientemente la SEP anunció el aumento de 1000 plazas y en los montos salariales de las becas del SNI. *La Jornada*, 17 de febrero de 1990.

² *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*, SPP, Nov. 1989, p. 181.

³ Ver *Cuadernos del Congreso Universitario*, UNAM números 14 y 16, del 19 y 23 de enero de 1990, México.

⁴ Es ilustrativa la conclusión a que llegan varias comisiones dictaminadoras de la UAM en un estudio realizado: "Del total de profesores que se promovieron en los dos últimos años... y de acuerdo a los componentes del tabulador involucrado para efectos del estímulo a la docencia y la investigación... se muestra que solo cinco profesores alcanzarían dicho estímulo. Es decir, el 7.5 por ciento del total de profesores promovidos."

Carta dirigida al Rector General de la UAM por las comisiones dictaminadoras de área de ciencias sociales y ciencias económico administrativas de la UAM, 28 de junio de 1989; publicada en el boletín 3/89 de la *Gaceta Académica* del SITUAM, agosto de 1989, pp. 5-7.

⁵ *Discurso sobre transporte y vialidad del director de Ruta 100*, Enrique Jackson dictada en la ENEP Acatlán el 9 de febrero de 1990. Lorenzo Meyer, *Excelsior*, 14 de febrero de 1990, p. 12.

⁶ Manuel Peimbert, "Investigación e identidad nacional", *Cuadernos del Congreso Universitario número 16*, UNAM, 23 de enero de 1990, México, p. 32.

⁷ ANUIES, "Declaración y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior", *VIII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General*, México 11 de abril de 1989, p. 9.

⁸ *Gaceta UNAM 2454* del 5 de marzo de 1990, pp. 1-2.

LA BALA ROJA.

PERIODICO CLARIDOSO Y ENEMIGO DE LOS HIPOCRITAS.

Garrotazo, y tente tieso.
Por pipalé.

TOMO I.

MEXICO.—JUNIO 1º DE 1869.

NUM. 1

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Este periódico se publica los miércoles y viernes a las siete de la mañana.—Su precio es de un centavo en la capital. A los repartidores se les dará á su peso el ciento. A los correspondientes de los Estados, se les cargará igual número de ejemplares, á 1 peso veinticinco centavos.

El despacho de este periódico, está situado en la imprenta de T. F. Neve donde se publica, y los pedidos, avisos, remitidos correspondencia y reclamaciones, deberán dirigirse á D. J. O. Marin, calle de la Canon número 6. inferior.

INTRODUCCION.

Refiere la historia que hubo en Gre-

su propaganda política, y combate en todos los tonos lo que constituye, ya como causas, ya como medios, la existencia de la administración.

No hay gobierno legítimo en el país, dijo D. Ignacio Ramirez en nombre de la oposición; y despues de esta blasfemia política que fatigó los pulmones del gigante, han continuado los enanos del *Elctor* vomitando calumnias contra los hombres del poder, en el cual, segun ellos, solo se conservan por el imperio de la fuerza.

Y entonces han querido hacer del ejército republicano un objeto de re-

sado, producto repugnante de la ambición y de la inmoralidad, ya con reducidos al cuadro inútil en que lo dejó la intervención y el imperio.

Y se arrimaron al muro frágil de la intervención, porque en esta farsa ómica de las monarquías buscaban el escenario donde presentarse como una clase privilegiada que nada tenía de común con las demás.

El ejército actual ha salido de las filas del pueblo, de este manantial purísimo é inagotable que viene revelando su fuerza en hombres como Valle y Zaragoza. Eminentemente repu-